

COMISIÓN DE VIVIENDA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES REFERENTE AL PERÍODO 08 OCTUBRE DE 2015 AL 29 FEBRERO DE 2016.

1. Fundamento legal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Vivienda de la LXIII Legislatura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el primer informe semestral de actividades por el periodo comprendido entre el 08 de octubre de 2015 y el 29 de febrero de 2016.

El presente informe de actividades da cuenta de la integración actual de la Comisión, de sus Reuniones Ordinarias y de Trabajo Legislativo, de los distintos asuntos turnados, gestiones efectuadas y Reuniones Oficiales de Trabajo.

2. Integración de la Comisión.

Por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre del año 2015, integraron la Comisión de Vivienda los ciudadanos diputados siguientes:

Junta Directiva:

Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), Presidenta; José Luis Sáenz Soto (PRI), Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI), Daniel Torres Cantú (PRI), Fernando Uriarte Zazueta (PRI), Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN), Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN), Abdiel Pineda Morín (PES), Secretarios.

Integrantes:

Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM), Juan Corral Mier (PAN), Eloísa Chavarrias Barajas (PAN), Modesta Fuentes Alonso (MORENA), Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC), Miguel Ángel González Salum (PRI), Roberto Guzmán Jacobo (MORENA), Fidel Kuri Grajales (PRI), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Gabriela Ramírez Ramos (PAN), Maricela Serrano Hernández (PRI), José Alfredo Torres Huitrón (PRI), José Lorenzo Rivera Sosa (PRI), Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM), Nadia Haydee Vega Olivas (PAN) y Rafael Yerena Zambrano (PRI).

COMISIÓN DE VIVIENDA

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el 08 de octubre de 2015, se complementa la integración de la Comisión, con la inclusión de los siguientes ciudadanos diputados:

Erik Juárez Blanquet (PRD) Secretario, Norberto Antonio Martínez Soto (PRD) Secretario, Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD) Secretaria y Karen Hurtado Arana (PRD) Integrante.

El 21 de octubre de 2015, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comunicó a la Comisión de Vivienda la baja del Dip. Miguel Ángel González Salum, quien fungía como Integrante.

En fecha del 16 de diciembre de 2015, la Mesa Directiva informó mediante oficio a la Comisión de Vivienda, la baja del Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN), quien pidió licencia y en su lugar de Secretario de la Comisión de Vivienda, fue designado el Dip. Ricardo Del Rivero Martínez (PAN).

El 18 de febrero de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, solicitado por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para causar alta como Secretario de la Comisión de Vivienda al Dip. Ricardo Quintanilla Leal (PES) en sustitución del Dip. Abdiel Pineda Morín (PES) quien pidió licencia. Del mismo modo y en ese acuerdo, se aprobó la petición del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para designar al Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotía (PRI), como Integrante de la Comisión de Vivienda.

En virtud de lo anterior, a la fecha de este informe, la Comisión está integrada por 29 ciudadanos diputados, de acuerdo a la siguiente relación:

Diputados de la Junta Directiva:

Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), Presidenta; José Luis Sáenz Soto (PRI), Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI), Daniel Torres Cantú (PRI), Fernando Uriarte Zazueta (PRI), Ricardo Del Rivero Martínez (PAN), Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN), Erik Juárez Blanquet (PRD), Norberto Antonio Martínez Soto (PRD), Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD), Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM) y Ricardo Quintanilla Leal (PES), Secretarios.

Diputados Integrantes:

Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM), Juan Corral Mier (PAN), Eloísa Chavarrias Barajas (PAN), Pedro Luis Coronado Ayarzagotía (PRI), Modesta Fuentes Alonso (MORENA), Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC), Roberto Guzmán Jacobo (MORENA), Karen Hurtado Arana (PRD), Fidel Kuri Grajales (PRI), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Gabriela Ramírez Ramos (PAN), Maricela Serrano Hernández (PRI), José Alfredo Torres Huitrón

COMISIÓN DE VIVIENDA

(PRI), José Lorenzo Rivera Sosa (PRI), Nadia Haydee Vega Olivas (PAN) y Rafael Yerena Zambrano (PRI).

3. Asuntos turnados.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Vivienda en el lapso que comprende este informe, 7 Minutas, 8 Iniciativas y 2 Proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales se describen a continuación:

MINUTAS.

1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29 fracción VI y 35, primer párrafo, y se adicionan los artículos 29 Ter y 29 Quáter, todos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Fecha de Turno: 08 de octubre de 2015 (Asunto de la LXII Legislatura).

Estado Actual: Se dictaminó y se aprobó el 18 de noviembre de 2015, en la segunda Reunión Ordinaria.

2. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 3 y la fracción V del artículo 6 de la Ley de Vivienda y se adiciona la fracción XX al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Fecha de Turno: 08 de octubre de 2015 (Asunto pendiente de la LXII Legislatura).

Estado: Se solicitó prórroga y se concedió para la fecha del 22 de junio de 2016.

3. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda.

Fecha de Turno: 08 de octubre de 2015 (Asunto pendiente de la LXII Legislatura).

Estado: Se solicitó prórroga y se concedió para la fecha del 22 de junio de 2016.

4. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 2, 6, 8 y 71 de la Ley de Vivienda.

Fecha de Turno: 08 de octubre de 2015 (Asunto pendiente de la LXII Legislatura).

Estado: Se solicitó prórroga y se concedió para la fecha del 22 de junio de 2016.

5. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda.

Fecha de Turno: 08 de octubre de 2015 (Asunto pendiente de la LXII Legislatura).

Estado: Se dictaminó y se aprobó en la Tercera Reunión Ordinaria, pero al llegar a Proceso Legislativo se retiró ya que Jurídicamente la Ley de Vivienda sufrió cambios en diversos artículos que la Minuta contemplaba.

COMISIÓN DE VIVIENDA

6. Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Fecha de Turno: 08 de octubre de 2015.

Estado: Se solicitó prórroga y se concedió para la fecha del 22 de junio de 2016.

7. Minuta con Proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley de Vivienda.

Fecha de Turno: 11 de diciembre de 2015.

Estado: Pendiente, la fecha máxima para dictaminar es el 06 de mayo 2016.

INICIATIVAS.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Vivienda.

Proponente: Dip. Soralla Bañuelos de la Torre. Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Fecha de Turno: 28 de octubre de 2015.

Estado: Asunto turnado a Comisiones Unidas (Puntos Constitucionales y Vivienda), la Comisión de Vivienda ya tiene la opinión correspondiente y la votará en la cuarta Reunión Ordinaria, programada el 30 de marzo 2016.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Dip. Juan Manuel Celis Aguirre. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha de Turno 06 de noviembre de 2015.

Estado: Asunto turnado a Comisiones Unidas (Comisión de Vivienda y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables), se pidió prórroga y se concedió para la fecha del 29 de abril de 2016.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma al párrafo segundo del artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Dip. Alicia Barrientos Pantoja. Grupo Parlamentario MORENA.

Fecha de Turno: 11 de noviembre de 2015.

Estado: Se pidió prórroga y se concedió para la fecha del 29 de abril de 2016.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 6o transitorio en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Dip. Edgardo Melhem Salinas. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de Turno: 19 de noviembre de 2015.

Estado: Se pidió prórroga y se concedió para la fecha del 29 de abril de 2016.

COMISIÓN DE VIVIENDA

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Proponente: Dip. Yolanda de la Torre Valdez. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de Turno: 4 de diciembre de 2015.

Estado: Asunto turnado a Comisiones Unidas (Comisión de Vivienda y Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial), se pidió prórroga y se concedió para la fecha del 30 de abril de 2016.

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto Proyecto que reforma la Fracción III del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores.

Proponente: Congreso del Estado de Nuevo León.

Fecha de Turno: 10 de diciembre de 2015.

Estado: Asunto turnado a Comisiones Unidas (Comisión de Trabajo y Previsión Social y Comisión de Vivienda), se pidió prórroga y se concedió para la fecha del 04 de mayo de 2016.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 42 y 44 de la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Dip. Alma Delia Guerrero Coronado. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Fecha de Turno: 19 de enero de 2016.

Estado actual: Proyecto de Dictamen y se procederá a pedir prórroga en la cuarta Reunión de Junta Directiva, el 29 de marzo 2016.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda

Proponente: Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de Turno: 19 de enero de 2016.

Estado actual: Proyecto de Dictamen y se procederá a pedir prórroga en la cuarta Reunión de Junta Directiva, el 29 de marzo 2016.

PROPOSICIONES.

1. Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al INFONAVIT, para que analice e implemente las acciones necesarias para resolver la problemática que agravia a los trabajadores que adquirieron viviendas entre los años 1991 y 1992.

Proponente: Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha de Turno: 08 de octubre de 2015.

Estado: Desechada (art. 184, núm. 2, Reglamento de la Cámara de Diputados).

COMISIÓN DE VIVIENDA

2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Vivienda, para que implemente un esquema de vivienda en comodato, destinado a los adultos mayores.

Proponente: Dip. Eloísa Chavarrias Barajas. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Fecha de Turno: 17 de enero de 2016.

Estado: Pendiente.

4. Reuniones de la Comisión.

En el periodo octubre de 2015-febrero de 2016, se convocaron a tres Reuniones Ordinarias, las tres se llevaron a cabo y no hubo falta de quórum; así mismo se efectuaron Reuniones de Trabajo, que a continuación se enlistan:

- Reunión de instalación, 08 de octubre de 2015, Zona “C” Edificio G, a las 09:00 horas.

La Reunión de Instalación se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Presentación de los integrantes.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta.
6. Asuntos generales, en su caso.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

- 1era Reunión Ordinaria, 28 de octubre de 2015, Zona “C” Edificio G, a las 17:00 horas.

La Reunión Ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación, llevada a cabo el jueves 8 de octubre de 2015.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión en la LXIII Legislatura y de asuntos pendientes de dictamen de la LXI y LXII Legislaturas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión fundada de la comisión en materia presupuestaria, para el ejercicio fiscal de 2016.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

- 2da Reunión Ordinaria, 18 de noviembre de 2015, Salón “C” del Edificio G, a las 16:00 horas.

La Reunión Ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

COMISIÓN DE VIVIENDA

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el 28 octubre de 2015.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, fracción VI, y 35, primer párrafo, y se adicionan los artículos 29 Ter y 29 Quáter de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para próxima reunión.

- 3era Reunión Ordinaria, 17 de febrero de 2016, Mezzanine del Edificio “A”, primer nivel, Ala norte, a las 11:00 horas.

La Reunión Ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el 18 de noviembre del 2015.
4. Exposición de las líneas estratégicas en el tema de vivienda y aplicación de las reglas de operación, por el licenciado Juan Carlos Lastiri, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta proyecto decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda, para efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para próxima reunión.

- Reunión de Trabajo con la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, en el Hotel Four Seasons , avenida Paseo de la Reforma # 500, a las 09:00 horas el 27 de noviembre de 2015, acudió la Mesa Directiva de la Comisión, con el objeto de trazar la ruta de trabajo entre vivienda y SEDATU, quienes expusieron las Políticas Públicas en materia de desarrollo urbano y vivienda que pondrá en marcha la actual administración, así como los cambios, retos y perspectivas que enfrentan los organismos nacionales de vivienda.

- Reunión de Trabajo, para el análisis de la Legislación en Materia de Asentamientos Humanos. CONGRESO/SEDATU, 09 de febrero de 2016, Edificio G salón “E”, a las 11:00 horas.

La Reunión de Trabajo, se llevó a cabo bajo el siguiente:

Programa

- 1) Bienvenida a cargo de la Diputada Alma Carolina Viggiano Austria, Presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.
- 2) Palabras de la Senadora María Elena Barrera, Presidenta de la Comisión de Vivienda del Senado, de la Senadora Ana Lilia Herrera, Presidenta del Grupo

COMISIÓN DE VIVIENDA

Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat y Diputado Raúl Domínguez Rex, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

3) Presentación de los planteamientos base a considerar en el Proyecto de Reforma de la Ley a cargo de SEDATU.

4) Integración de una agenda común

a. Comisiones

b. SEDATU

5) Mecánica del trabajo futuro.

Reunión de trabajo con representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); el 17 de febrero de 2016 en el Mezzanine del Edificio “A”, primer nivel, Ala norte, a las 11:00 horas. Acudieron representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, encabezados por el Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la SEDATU, así mismo asistieron el Ing. César Castellanos Galdaméz, Asesor en Materia de Infraestructura; el Ing. Edgar Olay Ortiz, Director General de Rescates de Espacios Públicos; el Doc. Jorge Wolpert Kuri, Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, mismos que expresaron las líneas estratégicas del sector vivienda en el país que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) maneja.

5. Participación en el proceso de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.

El 30 de octubre de 2015, conforme a lo establecido en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política; 39 y 45, numerales 5 y 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos establecidos en los artículos 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Vivienda sometió a consideración de la Comisión de Presupuesto, la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 en el Gasto del Sector de Vivienda, considerando los siguientes resolutivos:

1. La Comisión propone que sea respetado estrictamente el incremento de los montos asignados a la “Subfunción Vivienda”, dentro de la “Función Vivienda y Servicios a la Comunidad”, del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”.

Justificación: ese aumento es la posibilidad efectiva de abatir el rezago en la cobertura de acceso a crédito y a subsidios federales para población de menores recursos (en situación de pobreza por carencia de calidad y espacios en la vivienda, indicador de CONEVAL).

2. Asignar los 1,662.64 millones de pesos incrementados en PPEF 2016 (14.71% respecto al gasto aprobado en 2015) a los programas de Fomento y Apoyo a la Vivienda (que fusiona los actuales Programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural, operados por FONHAPO) y al Programa de Acceso al

COMISIÓN DE VIVIENDA

Financiamiento para Soluciones Habitacionales (operado por CONAVI), en una proporción de 80%- 20% respectivamente.

Justificación: con objeto de fortalecer los subsidios federales que se otorgan a familias con menores oportunidades de acceso a crédito para vivienda, así como para aprovechar la capacidad instalada de las delegaciones SEDATU y los organismos estatales de vivienda, para la atención de dichas familias.

6. Gestiones.

Con el propósito de atender a la población que acude a esta Comisión, se gestionaron solicitudes provenientes de Asociaciones Civiles, comunitarias y de particulares en temas tales como: créditos para vivienda, concesión de subsidios, prórroga de adeudos, reparación de vicios ocultos y edificación habitacional.

Las instancias a las que recurrió para apoyar la solución de estas demandas fueron:

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) , Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Organismos diversos (CONAVI, SEDESOL, hipotecarias privadas).

Asimismo, se atendieron diversas peticiones de apoyo de ciudadanos que acuden a esta Comisión para solicitar entre otras cuestiones:

- El estado que guarda su puntaje para alcanzar un crédito del INFONAVIT.
- Los trámites a seguir para la devolución de su Subcuenta de Vivienda.
- Opciones de solución de conflictos legales.
- Asesoría para la celebración de convenios de créditos vencidos.

7. Reuniones oficiales de trabajo.

La Dip. Alma Carolina Viggiano Austria, Presidenta de la Comisión y en concordancia con la Junta Directiva de la Comisión, han intervenido con diferentes sectores, públicos, privados y de la sociedad civil, con el fin de atender demandas y quejas de la ciudadanía; se llevó a cabo una mesa de trabajo que a continuación se describe:

- Mesa de Trabajo con diversas instituciones de vivienda, realizada el 02 de febrero de 2016, a las 17:00 horas, en el salón "B" Edificio G, asistieron la Sen. María Elena Barrera, Presidenta de la Comisión de Vivienda del Senado, Lic. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de SEDATU, Arq. Francisco Covarrubias, Coordinador de Zonas Metropolitanas, Lic. Armando Saldaña y Lic. Blanca Márquez Gasca, en representación de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Prevenciones de Riesgo.



COMISIÓN DE VIVIENDA

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

Se anexa lista de firmas.